

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 ídem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, un trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se di-
 girá al Director. No se devuelven
 los originales.

PERIÓDICO POLITICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS



SEGUNDO ANIVERSARIO

EL JOVEN

DON EDUARDO SASTRE GONZALEZ

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL 11 DE DICIEMBRE DE 1902

R. I. P.

Sus padres, hermanos y demás parientes ruegan á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

Todas las Misas que se celebren el domingo 11 de los corrientes en la Iglesia de Santa Teresa de Jesus, serán aplicadas en sufragio por su alma.
 Avila 10 de Diciembre de 1904.

El Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo de esta diócesis y el Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo de Málaga, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbra.

ECOS DEL MUNDO

Grandes propietarios.—La propiedad en Inglaterra.—El vizconde de Portman.—El duque de Bedford.—El duque de Portland.—El duque de Westminster.—Una buena renta.

Restos de las pasadas vinculaciones y mayorazgos en virtud de los cuales se acumulaban la propiedad y la riqueza en un solo individuo, quedan todavía en Europa casos verdaderamente grandiosos y excepcionales que demuestran hasta qué inmenso grado puede llegar, aun en estos tiempos en que suele afirmarse que la propiedad está bastante dividida, esta vinculación.

En España mismo, fijándonos en los terratenientes, podrían citarse propietarios de tan extensos dominios como las casas de Montpensier, de la Condesa de Bornos y otras (hoy ya dividida la primera) que ocupan buena parte de provincias enteras.

Pero en esto de hallarse reunida la propiedad bajo un solo dueño ningún país aventaja á Inglaterra, donde la cuarta parte de su territorio pertenece á sus *lords*.

En Francia como en España, salvo las excepciones de que hablábamos ya no existen vinculadas grandes propiedades pero en Inglaterra, en cambio, se dá el caso de que *cuatro quintas partes* del suelo cultivado en toda ella, estén en poder tan solo de 7.000 propietarios dueños de 11.000 propiedades de más de 400 hectáreas cada una.

En Escocia, cinco Pares solamente tienen por suya la cuarta parte del suelo, siendo la mitad de 75 personas. La mitad de Inglaterra es de la propiedad de 150 y la mitad de Irlanda de 35 personas.

Pues bien; el más rico de todos estos propietarios es el duque de Westminster, cuyo feliz hijo acaba de nacer en la casa número 33 de Upper Grosvenor street, de Londres.

El fausto acontecimiento de venir al mundo el que á su mayor edad será el más rico propietario terrestre de Londres, ha hecho que constituyan una nota de actualidad los datos referentes á las grandes riquezas, inglesas incluso la del duquesito de Westminster.

En realidad la capital del Reino Unido es propiedad casi exclusiva de cuatro grandes propietarios. Este *cuadrivirato* lo forman por

el orden de mayor á menor, el duque de Westminster, el de Portland, el de Bedford y el vizconde de Portman.

Este *lord*, que es el último en la lista, posee 2.000 casas distribuidas sobre unas cien hectáreas de West-End el barrio más rico y aristocrático de Londres.

Hace 16 años, en 1888, encontré el vizconde con que habían expirado los contratos de arrendamiento de sus casas y al efectuar los nuevos, recibió la agradable sorpresa de que habiéndose elevado el valor de las fincas, y por consecuencia el precio de sus alquileres, resultaban éstos sextuplicados.

Casi igualada con la propiedad de Portman, está la del duque de Bedford, cuyos dominios comprenden los barrios que rodean el British Museum, Bloomsbury Covent-Garden y otros lugares no menos conocidos de Londres. Comprendidos también en su propiedad están los grandes mercados que son por cierto la parte que más le produce, pues estando gravados en cierta cantidad los precios de las mercancías para abonar sus derechos al propietario, resulta que aun cuando sea muy pequeña, dado el movimiento y consumo de Londres, asciende en total á sumas muy elevadas. Así por ejemplo, por cada cesto de frutas que se expende percibe el duque la insignificancia de un penique; pues este dinero repetido para toda la fruta excede al año de 250.000 pesetas.

Inmediata á las propiedades de Portman se halla la del duque de Portland. Este *lord*, que es aun más elegante y aristocrático que los anteriores, tiene entre otros inquilinos á cual más distinguidos á Mr. Brodrick, ministro de las Indias, al ex ministro liberal Bryce, al príncipe Eduardo de Sajonia-Weimar, al célebre procurador sir George Lewis y á otras tantas eminencias. El importe total de lo que éste *fashionable casero* percibe al año por alquileres, asciende á doce millones de francos; es decir, que cobra un millón de francos al mes.

Dedúcese de estos datos, como no podía menos de ser, que en Londres la propiedad tiene muchísimo más precio que fuera de él, en Irlanda y Escocia, y así los cien mil metros cuadrados que el duque de Iatherland explota en ésta última, valen menos que las 50 hectáreas que el duque de Bedford posee en la ciudad del Támesis.

Pero ya hemos dicho que el más acaudalado

es el duque de Wensmister, y en efecto, consignaremos que sus dominios no comprenden menos de 12.000 hectáreas.

Con estos antecedentes se ha calculado que su renta viene á ser la de 25 francos *por minuto*.

Bien puede decir el recién nacido duquesito, cuando rompa á hablar, que «el tiempo es oro».

Doctor Traveller.

Ghisporroteos.

Ha entrado en la humanidad el amor á la pelea

y por un quita esas pajas se arroja el guante, se reta y se va corriendo al campo del honor (ó lo que sea), con las armas en la mano, á representar comedias; pues para un lance formal en que un duelista perezca la mayor parte son todos puntazos sin consecuencias.

Desde que hay tanto *prevost* y la esgrima se fomenta y se persiguen duelistas é intervienen las audiencias y corriendo en automóviles huyen los *pinchos* y juegan con los jueces y golillas como á la «gallina ciega»

al «te veo,» al «escondite» y al «cucu cú, que te quemas,» se perdió la seriedad de los duelos de conciencia

en que con justo motivo y no por una futesa, luchaban los caballeros por su honor y su vergüenza. Pero hoy, que en la sociedad todo es chusma y francachela con la sátira en el númen y el pitoreo en la lengua, se ha tomado por *sport* el amor á la pelea

y es un estado morboso, el que el mundo experimenta, en el que los *duelinomanos* más de día en día aumentan.

Al fin y al cabo es un medio de hacer que nuestra existencia con ese moderno *sport*

se haga un poco llevadera, porque así nos entretienen los relatos de la prensa de los duelos de estos días, con todas sus incidencias de Jaures y Derouléde, de Soriano-Sánchez Guerra y el de los dos periodistas señores Gabás-Herrera;

amén de otros tres ó cuatro que se urden bajo cuerda y que han de dar mucho juego por ciertos nombres que juegan.

En fin, que el mundo está loco y se ha de morir á fuerza de irse quedando... tan fresco, con tanto susto y sorpresa y gracias á que es invierno que si nó... ¡pá mi que nieva!

SANSON CARRASCO.

AL MARCHAR

I

Fiel á los impulsos de un alma que podrá no ser buena, pero que es y ha sido siempre agradecida, la noche que precede á mi salida de Avila pásela casi toda, paseando por las nevadas calles de la vieja ciudad, á vueltas con la conciencia que sueña, con la imaginación que delira y con el corazón que ama...

Allá en el fondo de mi ser, despiertan, como evocadas al conjuro de un mago, mil imágenes pálidas en que se lee el nombre de otras tantas felicidades tristes; tristes... porque también en la felicidad hay tristezas...

Recuerdos tranquilos de mi vida en la ciudad de los nobles, consideraciones siempre halladas y nunca por mí merecidas, halagadores reflejos de calladas intimidades de mi alma... ¡todo, todo un mundo de ideas que abruma mi cerebro, hacen que algo vago revolotee en mi imaginación, y siento así como un loco deseo de despedirme de todo aquello que tropiezo á mi paso... de dar un adiós á las cosas inanimadas... de cantar mis agradecimientos y mis penas ante los muros firmes de la ciudad en que durante año y medio pasé mis voluntarias soledades.

No he nacido en ella ni soy siquiera de su provincia; sin embargo, al salir de Avila, diríase que salgo como el que se aleja por primera vez de su Patria...

Más de una vez—hace pocas horas la última—me he oído llamar en ella «joven é inspirado poeta.»

Ignoro si tienen razón al llamarme poeta y no sé si obrarán con justicia al decirme inspirado. Si bajo al fondo de mi corazón, hasta dudo de que no se equivoquen al llamarme joven...

Pues bien; si esos juicios, que yo no admito ni rechazo, pero que agradezco y son el mejor pago de mi cariño á Avila... si esas apreciaciones tuvieran un día una confirmación, y la gloria... ¡la anhelada gloria!... brillara sobre la frente del joven poeta que duda hoy de si es poeta y de si es joven... éste—el que ni ha nacido en Avila ni es siquiera de su provincia—alzaría orgulloso su frente coronada, para confesarse abulense...

Y no se me diga que reniego por esto de mi tierra. Entusiasta soy de la tradición zamorana y en el pecho guardo, como amada reliquia, la franca lealtad que de corazones zamoranos heredé...

Pero el hombre si es dueño ó si es esclavo de esa máquina maravillosa que llamamos cuerpo, debe, ó la superioridad ó la esclavitud, á algo más maravilloso aun, que llamamos espíritu, de cuyo soberano desarrollo depende que sea aquel una de tantas cosas materiales ó sea por el contrario una obra destinada á lo sobrenatural.

Esto sentado, perfectamente se ve que no solo es patria del hombre aquella en que su cuerpo nace, sino que también, y quizá más principalmente, aquella en que se desarrolla su espíritu para sublimar ó para redimir su cuerpo.

Y hé ahí mi situación con toda claridad definida. Hé ahí por lo que yo no siento remordimiento al decirme abulense, en un rasgo de gratitud por la provincia en que desde niño habité, y de la que mañana habré salido.

Si Zamora es la patria de mi cuerpo, Avila es la de mi alma. De allí es el vigor de mi sangre... ¡De aquí es el vigor de mi espíritu!

Dejad, pues, á mi loca imaginación que vuele dejadla que delire, ... y no me llameis necio si abandonado á mi romanticismo de joven, paso, la mayor parte de la noche paseando por las nevadas calles de la vieja ciudad, á vueltas con la conciencia que sueña, con la imaginación que delira y con el corazón que ama...

¡Los veinte años son niñez ante la idea de un porvenir incierto!

B. CHAMORRO DE LUIS

NOTAS PARISIENSES

EL SILENCIO DE LAS ESTATUAS

Se ha inaugurado ayer el monumento á Garburi. Al pasar la víspera por la Plaza de San Jorge, vi obreros que levantaban una de esas tribunas oficiales, desde donde caen los discursos sobre la muchedumbre.

Lo propio de esta especie de discursos es el no ser comprendidos ni escuchados por nadie. No importa; la convicción persiste de que un monumento no puede ser convenientemente inaugurado, si uno ó varios señores no leen papeles, muchos papeles, cubiertos de letras suyas.

Hay especialistas de este género de ejercicios; hombres valerosos á quienes nada detiene, ni la lluvia, ni el viento, ni la nieve, ni el frío, ni el sol.

La necesidad de ponerse en evidencia sobre un estrado, de ver á la muchedumbre con la cabeza vuelta hacia ellos preguntándose: «¿quién es éste?» les hace arrostrar un constipado, una bronquitis ó una pulmonía.

Y mientras hablan, el gran hombre de bronce ó de mármol, á quien se glorifica, no oye tampoco. Como es mudo, no se puede saber si experimenta alguna satisfacción; además, nadie se ocupa de averiguarlo, ni se lo pregunta.

Está convenido desde hace tiempo, en efecto, que la conmemoración de los muertos honra á los vivos, lo que al fin es un consuelo, porque existe la duda de si los muertos glorificados agradecen lo que los vivos hacemos por ellos.

Al menos sus estatuas permanecen silenciosas, y por esto no falta quien no cree en ese agradecimiento. Al menos esto es lo que se debe suponer, á juzgar por un hecho de que ha sido testigo un amigo mio.

Se encontraba en el terraplen delante de San Agustín, en donde se vé una estatua de Juana de Arco, hecha por Falguiere. Pasa un joven y saluda quitándose solemnemente el sombrero. Entonces un guardia de paz mira á mi amigo y le dice burlonamente: «La señora no ha contestado. No está bien educada.»

Si, eso es, los muertos no responden á los vivos y no hay medio de saber lo que piensan.

H. Harduin.

PÁGINA AGRÍCOLA

LA ENFERMEDAD DE LA FRESA

Aunque esta planta es de cultivo limitado y se hace solo con gran intensidad en las huertas de Aranjuez y de Valencia, sin embargo, puede asegurarse que toda persona que tiene en su casa un jardín ó posee fincas dedicadas al cultivo de árboles frutales, ha de tener una parcela dedicada al cultivo de la planta que tan pocos cuidados exige, da producción abundante, de tanto valor, sin dejar de ser muy apreciados sus sabrosos y exquisitos frutos.

Por eso voy á exponer los caracteres de la enfermedad originada por la parásita *Stigmitea fragaric* (Tulasne) dando á conocer los remedios preventivos y aun curativos del mal, á fin de que puedan atajarle aquellos cultivadores de la fresa que hayan sufrido los efectos del mismo.

En el haz ó cara superior de las hojas del fresa se observan manchas redondas, ya aisladas, ya muy unidas; presentan un color blanquizco, secas en el medio y rojo-oscuro en la aureola ó anillo que le limita. Este color es el resultado del proceso de la enfermedad; entonces los tejidos y humores están muertos, debidos al agotamiento que de ellos hizo la parásita.

Poco á poco la epidermis foliar se deseca y se levanta; llenándose estos huecos ó intersti-

cios de aire; la mancha ofrece entonces un color blanco con aureola rojiza.

Esta enfermedad se ve con frecuencia en tierras arcillosas, de fondo, abundantes en principios nutritivos.

Lo mismo es esta que en todas las enfermedades parasitarias (faverogamas ó criptógamas) no se ha podido llegar á encontrar un remedio verdaderamente eficaz y curativo. Dice Jubouville en sus *Maladies des Plantes cultivées*, «que para evitar el mal hay que cultivarla en tierras muy mullidas y en suelo nutrido».

Muchas veces no puede hacerse así; entonces al observarse la enfermedad debe de trasplantarse en tierra arenosa y mullida.

Lo mejor y como remedio preventivo es no hacer su cultivo en tierras arcillosas, ni próximas á aquellas que tengan necesidad de mucho riego; alejadas de puntos pantanosos y sitios por donde crucen en su proximidad canales, ríos, arroyos, por hacerse éstos húmedos por infiltración; darles su asiento en tierras de posición elevada y expuestas al aire que las ventilan.

En suma, deben hacerse las plantaciones en aquellas tierras que contengan los elementos necesarios para la alimentación de la planta, pero sin que abunden; de suelo y subsuelo profundo, bien mullidos, á fin de dejar crecer con libertad las raíces, y que pueda pasar el aire, el calor y el agua del riego, puesto que la planta lo requiere.

Si en estas condiciones no se previniera el mal, observando las manchas indicadas en las hojas, entonces se recurrirá al empleo del caldo ó papilla bordelesa en las proporciones siguientes:

Agua, 100 litros.
Cal viva, 650 gramos.
Sulfato de cobre, 800 gramos.

Haciendo la dispersión por medio de escobillas ó pulverizadores que tan generalizados están.

No debe olvidarse esta receta por tratarse de una planta de un cultivo sin grandes exigencias de suelo y clima, que da abundantes producciones tan apreciadas en el mercado.

José Mañanes.

Suscripción popular

para restaurar «Los Cuatro Postes.»

	Pts.	Cts.
Suma anterior.....	45	75
D. Celestino Martín.....	»	10
» Casimiro García.....	»	10
Doña Inocencia Sain.....	»	10
D. Cecilio García.....	»	10
» Julio García.....	»	10
Suma y sigue.....	46	25

NOTICIAS

Otra víctima de la gran nevada.

Muy cerca de Casasola, casi tocando ya la casa del peón caminero, pereció arrecido, quedando sepultado bajo la nieve, el vecino de Gallegos de Altameros, Simón González.

Dícese que en los primeros días del próximo año serán trasladadas por la Compañía del Norte, las siguientes dependencias que hoy radican en Valladolid.

Almacenes generales; oficinas de investigación; inspección principal y oficina de tracción. Y nosotros preguntamos ¿no sería posible conseguir que se estableciese en Avila alguna de estas dependencias?

Tienen la palabra, nuestras autoridades y representantes en Cortes.

Con el objeto de informar, como acusador privado, en la causa del crimen de Gilbuena que dará principio el próximo lunes, en el exprés de mañana llegará otra vez á esta capital el diputado republicano, D. Emilio Menéndez Pallarés.

Aliento fétido desaparece con Licor Polo. H

Se han remitido á la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, certificaciones en

que se acredita haber ingresado los maestros del Mirón y Herreros de Suso, los descuentos del 3 y 4 por 100 que les corresponde satisfacer á dicha entidad por el escalafón de maestros.

La señora condesa de Cartaojal ha regresado de Madrid instalándose nuevamente en el Hotel Inglés, en vista de que la prueban mejor estos aires puros y oxigenados que los de la corte.

Sea muy bien venida la distinguida huésped.

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Concha Magdaleno, hija del conocido agente de negocios y estimado amigo nuestro D. Santiago Magdaleno, para el acudado propietario de Valladolid, D. Alfredo de la Viña.

Reciban nuestra enhorabuena.

En el exprés de anoche llegó á esta con objeto de pasar una temporada al lado de su señor padre la distinguida señora doña Teresa Bragado.

Ante el Juzgado municipal de Zapardiel de la Cañada, han sido denunciados varios vecinos de San Miguel de Serrezuela, Pascualcobo y Diego Alvaro, por cojer bellotas de la dehesa de Castellanos de la Cañada.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 1'50 pesetas, por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

En el kilómetro 163 de la vía férrea, situado en el término de Adanero, se cayó el obrero José Portela, que conducía un rollo de alambre, produciéndose una luxación tibio peroneo-as-tragalina.

Víctima de rápida enfermedad ayer falleció en Avila el joven é inteligente industrial don Jesus Velayos Encinar, hijo de nuestro estimado amigo D. Benito y hermano del distinguido abogado D. Nicasio.

A toda la familia del finado enviamos, con tan triste motivo, el testimonio de nuestro más sincero pesar.

Ha sido nombrado sustituto del maestro del Mirón, D. Segundo Saez Jiménez.

En Arevalillo ha sido encontrada ahogada, en un pozo, Rosa Sánchez, de 65 años de edad, viuda.

Supónese que se trata de un suicidio.

Por extraer leña del monte numero 25 del catálogo, han sido denunciados ante el señor Alcalde de Arévalo, Angel Martín, Eleuterio Fernández, Raimundo Conde, Pedro Fernández Tomás y Pedro Canales, Juan de Mata, Nicolás Hernández, Emilio García, Florencio Carpizo, Elías Ferrera, Gervasio Gutiérrez, Fermín Hernández, Pedro Fernández, Eusebio Saez y Julián González.

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Pesetas 3'50 caja (antes 10 reales) *Perla Estomacal* Fernández Moreno, conocida en todo el orbe porque cura el estómago. Individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin obtener con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas debido al *calmante* que contienen, han curado radicalmente las acedias, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones con *dos* cajas *Perla Estomacal*. Abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. Por 3'75 pesetas se remite. R. Fernández, Sacramento, 2, Madrid y principales farmacias.

Por real orden se convoca á oposición para proveer cuatro plazas vacantes de médicos del cuerpo facultativo de Beneficencia general, mas otras dos que van incluidas en el presupuesto para el año 1905, con el destino que á su tiempo se dispondrá, dotadas aquellas cuatro con el sueldo anual de 1.500 pesetas, y la dotación

de las dos últimas pendiente de la aprobación de los presupuestos citados.

Los peticionarios presentarán las instancias en la Dirección general de Administración, en el término de veinte días, acompañadas de sus títulos originales ó testimonios en forma legal, con copia de los mismos en papel sellado correspondiente, que permita la devolución, previo cotejo y diligencia de conformidad, y una relación de sus méritos.

Por el Ayuntamiento de Bercial de Zapardiel ha sido nombrado médico titular D. Eugenio de Muriaga y Arce.

Ayer desapareció una cerda de Joaquín Jiménez, Plaza de San Andrés, número 3. Se agradecerá que la persona que la haya recogido avise á su dueño.

En los pueblos de Navaluenga y Burgoñondo, se han derrumbado varias casas electo de la gran cantidad de nieve que ha caído en dichos pueblos.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales, habiendo sufrido mucho el arbolado y la ganadería.

Han salido para Madrid el procurador de esta capital D. Francisco Gómez y el arquitecto de la basílica de San Vicente Sr. Rute.

Para Madrid y Cartagena salieron ayer, en el tren mixto, la distinguida señora viuda de Juárez y su hija la señorita Milagros Juárez, que pasarán algún tiempo al lado de sus hijos y hermanos, respectivamente, los Sres. de Barutell.

Acompaña á aquella hasta la Corte, donde pasará una temporada, la bella señorita Aurora Fernández Vallesa, hija de nuestro estimado amigo el secretario de la Junta de Instrucción pública D. Antonino Fernández.

AVISO A LOS MÉDICOS

En la clínica establecida en el Parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de *suero oxigenado*.

Durante el curso de 1903 á 1904, se han prestado 7.566 asistencias y se han aplicado 38.130 inyecciones á 1.141 enfermos, en las cuales se han gastado 7.626 litros de *suero oxigenado*.

A los Médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento se les darán instrucciones y se les facilitarán en *alquiler ó venta* los aparatos adecuados al mismo. Dirigirse al Médico Director de las aguas oxigenadas. Retiro, Madrid.

CONCIERTO EN PEPILLO

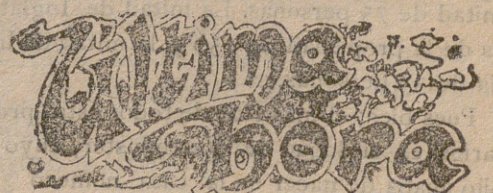
Mañana á las nueve de la noche darán el segundo concierto de piano, tocado á cuatro manos, los aventajados jóvenes señores Peñalba y Sánchez, que el jueves último fueron muy aplaudidos.

TRIBUNALES

Juicios por jurados.

Días del 12 al 17.—Causa procedente del juzgado del Barco, contra Clemente Gómez y otros, por asesinato. Abogados Sres. Soriano, Amat, Iparraguirre y Lafarga.

Acusador privado Sr. Menéndez Pallares. Liedo. Calandria.



Madrid, 9.

CONGRESO

Da principio á las dos y media. Preside Romero Robledo y en el banco azul están los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

Queda aprobada el acta de la anterior. Valero de Palma, Huelin y Llorens formulan diversos ruegos y preguntas, que son contestados, en su mayor parte, por Allendalazar. (Sánchez Guerra entra en la Cámara, acercándose á saludarle muchos diputados.)

Orden del día

Continúa el debate acerca de la interpelación de Nougés, relativa al encarecimiento de las subsistencias.

Morayta reanuda su discurso interrumpido en la sesión última.

Censura la conducta del Ayuntamiento de Madrid, que gasta el dinero en obras inútiles en vez de procurar remedio á la aflictiva situación de las clases obreras, haciendo abrir nuevas vías que contribuyesen á hermosear é higienizar la población.

Sigue exponiendo remedios que en su opinión, en la de los técnicos podían mejorar la situación de los obreros para los cuales la subvención de 2 millones ha resultado un mito, efecto de la política de este Gobierno, que es el Gobierno de las arrogancias; pero nada más y en esta cuestión, como en otras, no ha hecho otra cosa que ofrecer á los obreros lo que no les dará jamás.

Aboga por la construcción de un depósito de cereales y verduras, por la construcción de un matadero, y detalla la necesidad de la creación de una alhóndiga por cuenta del Municipio.

Presidente: Sr. Morayta... yo no quisiera contrariarle; pero ¿qué tiene que ver con esa alhóndiga el Congreso? (Grandes risas.)

Marayta insiste en la forma en que se lograría el abaratamiento de la carne, proponiendo, entre otras, que se convierta en dehesa una parte de la Casa de Campo.

Termina diciendo que con estas y análogas soluciones podría llegarse á la solución del problema para bien de España.

Se suspende este debate y se reanuda el referente al proyecto de ley sobre procedimiento que ha de seguirse en los procesamientos de los senadores y diputados.

Menendez Pallarés consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Manifiesta que en el proyecto de ley que se discute hay omisiones insubsanables y errores que no pueden ser reparados y que agravan el daño mismo que se pretende evitar.

Sostiene que el Tribunal Supremo debe intervenir en todos los delitos cometidos por los senadores ó diputados, cualquiera que sea la condición de éstos, reservándose la acción del Consejo de Guerra y Marina para aquellos casos puramente indispensables y que se refieran á hechos marcados de manera clara y terminante de los Códigos militares.

Defiende los prestigios de la jurisdicción ordinaria, cuya supremacía debe mantenerse siempre, pues de ella nacen los fueros especiales. Y la prueba de que la ley entendió siempre esto, es que se señala como únicos jueces competentes á los del Tribunal Supremo para entender en los delitos de todos los altos magistrados de la nación, y de los preceptos generales sólo se exime al ministro de la Guerra.

Hace una calurosa defensa del Jurado, diciendo que este es un Tribunal ajeno á las influencias políticas, una institución popular, un triunfo del progreso y una conquista de la democracia, y administra la justicia grabada en el fondo de las conciencias, no la justicia que administran los jueces de derecho, fría y escueta, como está escrita en las páginas del Código.

Le contestó García Alfé y pronunciaron después dos discursos de rabiosa oposición Silvela (D. E.) y Burell.

VARIAS NOTICIAS

El ministro de la Gobernación retiró ya el presupuesto de su departamento para someterle á revisión, y ayer tarde se ha dedicado á este trabajo, en unión de los directores de Comunicaciones y Administración y el subsecretario.

Parece que el Sr. Allendesalazar se propone aumentar la consignación para Poicía, y es de suponer que no lo hará á expensas de servicios tan importantes como el de correos, que, á pesar de las reformas realizadas en los años anteriores, no se halla todavía dotado suficientemente para responder á la importancia excepcional de los servicios que corren á su cargo.

El Sr. Ortega Munilla, que viene prestando al servicio de correos una atención tan constante como plausible, tiene redactada una importante enmienda, que responde á necesidades urgentes del servicio de correos de España.

El tema de la crisis sigue al orden del día y hasta se indica que comprenderá las Carteras de Estado, Hacienda, Marina y Gobernación, por pase del Sr. Allendesalazar á otro departamento.

Se recuerda que al tomar posesión el señor Allendesalazar de la cartera de Gobernación indicó á alguien que estaría allí pocos días.

Se dice que el Sr. Maura se propone utilizar en la combinación los servicios de los señores Cobán y conde de San Bernardo, para dar al Gabinete la significación de estar en él repre-

sentados los elementos villaverdistas; pero los amigos del marqués de Pozo Rubio no se considerarían representados por dichos señores aunque fueran con él ministros.

Nota curiosa en esto de las combinaciones y el ofrecimiento que parece haberse hecho al Sr. González Besada de la primera vicepresidencia del Congreso.

Hasta ahora, y bien reciente está el caso del señor marqués de Figueroa, habían pasado algunos desde la primera vicepresidencia al banco azul; pero como demostración del gran concepto que merece al Sr. Maura el elemento genuinamente villaverdistas, pretende llevar á un exministro de la significación del Sr. Besada á la vicepresidencia de la Cámara.

Claro es que los villaverdistas netos no están dispuestos á colaborar en la obra de gobierno del Sr. Maura.

Esperan en sus escafios que el tiempo se encargue de demostrar la absoluta inutilidad del Sr. Maura al frente del Gobierno, y si le prestan sus votos es para no darle pretexto para achacarles su caída en el momento que á él le convenga.

En comentar estas cosas han entretenido sus ocios los políticos que prefirieron pasar la tarde en el salón de conferencias á las prácticas religiosas aconsejadas por las autoridades para celebrar la festividad de la Inmaculada.

El Rey ha firmado un decreto de Instrucción nombrando á D. Eusebio Güell, con el carácter de delegado, representante del Estado en el Patronato de la Escuela Industrial de Barcelona.

Interrogado el ministro de la Gobernación acerca de su criterio respecto de los duelos, manifestó que él es resuelto partidario de que se cumpla la ley en estos como en todos los casos, y que no omitirá medio para perseguir el duelo, por considerarlo como una verdadera perversión moral.

Nos consta positivamente que se ha arreglado, sin actas ni padrinos y sin más gestiones que las de mera amistad, la cuestión pendiente entre los Sres. Sánchez Guera y Basco Ibañez con motivo de la carta por éste dirigida á aquél cuando el desafío Basco Alastuey.

Una Comisión de la Liga de Sociedades Anónimas visitó esta tarde al Sr. Maura en el Congreso para recabar del Gobierno se les oiga y tengan en cuenta sus aspiraciones, en lo que á contribuciones é impuestos respecta, antes que el presupuesto de Hacienda se discuta, y recomendar la conveniencia de establecer á la mayor brevedad Juntas de reformas fiscales.

Según telegrafía ayer el gobernador de Alicante, continúan sin novedad las operaciones de carga y descarga en el muelle. Los obreros de la Sociedad marítima siguen en huelga. Trabajan más esquirols que en días anteriores.

TELEGRAMAS

Nuevos nombramientos. — Martitegui y Ortega. — La Vicepresidencia del Congreso.

Madrid 10, (m.)

Indicase al general Martitegui y al general Villar para la Jefatura del Cuarto Militar del Rey.

En el caso de que el primero fuera el designado, pasaría á ocupar la Dirección general de la Guardia civil, el general Ortega actualmente Capitán general de Baleares.

Aunque se ha hablado en el Congreso de la posibilidad que González Besada sustituyese en la primera Vicepresidencia del Congreso al marqués de Figueroa, parece ser que el designado para tan alto puesto es el marqués de Mochales. — Almodóbar.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil. — Día 8. — Nacimientos, Emilia María Garrido García.

Defunciones, Amalia Ortega Nieto y Pedro Gutiérrez García.

Consumos. — Reclutación del día 8. (41'94 pesetas).

Matadero público. — Día 8. — Se sacrificaron un toro y dos cerdos, con un peso de 491 kilos devengando un arbitrio de 22'91 pesetas.

SECCION MERCANTIL

Avila 9 de Diciembre de 1934.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo de 51 á 51'50 rs. fanega.
- Centeno, de 38 á 38'50.
- Cebada, de 35 á 36.
- Algarrobas, de 43 á 44.

Harina 1.ª extra, á 20 reales arroba.
Idem de 1.ª S. á 19'50
Idem de 1.ª P. á 19.
Salvados de 3'50 á 11 reales arroba según clase

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 8

Se han hecho escasas operaciones.
Vendióse trigo, mediano, disponible á 51'50 reales las 94 libras.

Valladolid.

Trigo. — En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas que se pagaron á 50'50 reales las 94 libras.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 50'50 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, vendiéndose á 49 reales las 94 libras.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Domingo 11. — San Dimas.

Lunes 12. — San Crescencio.

Cultos.

En la S. I. Catedral predicará el M. Sr. D. Pedro Ruiz, Canónigo Penitenciario.

En las Reparadoras, termina el triduo en honor de la Inmaculada, fiesta principal, predicará por la mañana el R. P. F. Estanislao de la Virgen del Carmen. Por la tarde á las cuatro y media el M. Ilustre Sr. D. G. Rivasio Esteban, Canónigo Magistral.

En la Santa, los ejercicios de segundo domingo de mes, con procesión por la tarde.

En la Concepción sigue la Novena, fiesta principal del Patronato. A las ocho comunión, á las diez y media Misa á orquesta, predicando el Sr. D. Mariano Guerras, y por la tarde el M. I. Sr. D. Bernabe de Juan, Canónigo de la S. I. Catedral.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre y en ésta las 40 Ave Marias de Adviento.

Visita de la corte de Maria Nuestra Señora de las Vacas, en su Ermita.

Lunes. — En las Reparadoras, (sin sermón) la Concepción, predicando D. Emilio Lopez, Santo Tomás y la Soterraña los mismos cultos que ayer.

Visita de la Corte de Mari Nuestra Señora del Pilar, en la Capilla de San Segundo de la S. I. Catedral.



ACADEMIA DE SEGUNDA ENSEÑANZA

dirigida por D. Manuel Tolosa, Licenciado en Ciencias y Jefe de Estadística en esta provincia.

Repaso de las asignaturas que constituyen los estudios generales del grado de Bachiller. Preparación para carreras especiales.

Calle de San Juan de la Cruz (antes Carretas), 4, duplicado, segundo.

Centro de pianos de tecla y manubrio, de gran potencia y sonoridad.

M. Velázquez, Castelar, 7, Avila.

Descubrimiento maravilloso para teñir el cabello.

Se garantiza el que sin manchar en absoluto nadie conocerá que está teñido, usando el prodigioso *Acete vegetal mexicano* perfumado. Su uso es con las manos como cualquier aceite de tocador. Unico depósito en Avila, «Perfumería China», San Segundo, 22.

En la imprenta de este periódico se venden recibos talonarios para dar participación en la Lotería Nacional en cuadernos de 100 y 50 hojas al precio de 50 céntimos el 100.

También se hacen tarjetas de visita y felicitación para Año Nuevo desde 1 peseta el 100 en adelante.

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

CHOCOLATE con LECHE

última creación de la casa

JAIMÉ BOIX — Barcelona.

Excelente compuesto de CACAO, AZUCAR Y LECHE

Constituye un poderoso alimento.

ES EL DESAYUNO MÁS RICO, NUTRITIVO Y PRÁCTICO

Pureza garantida. — Precio 6 y 8 reales libra.

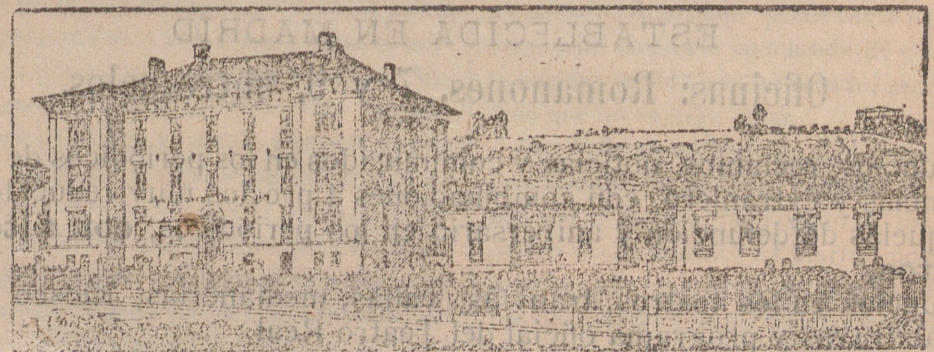
PUNTOS DE VENTA EN AVILA:

ULTRAMARINOS D. Lope Santo Domingo, D. Nicolás García, D. Pablo Martín y D. Esteban Quirós.

CONFITERIAS Viuda de D. Justino González y D. Urbano Benito.

Representante en la provincia: D. Gerardo Díaz Sánchez.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se halla este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA. — En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA CATALANA



LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN AGOSTO DE 1855

REPRESENTACIÓN EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA

AVILA.—D. Felipe Llamas.—Duque de Alba, 6 - 8 -

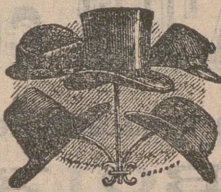


VINOS FINOS

R. Lopez de Heredia y Cia.
HARO RIOJA
Domicilio Comercial y Deposito Central
MADRID.

Para pedidos, noticias, etc., dirigirse á **D. Sebastian Fernández,** Duque de Alba, 6, Avila. - 8 -

LA PARISIEN



SOMBRERERÍA

MARCELIANO SILVA

ZENDRERA, 10, ÁVILA

Grandes surtidos en Impers y Flexibles Españoles, Ingleses é Italianos.

Especialidad en Tejas, Bonetes, Solideos, Birretes y Gorras de todas clases.

También hay Gorras bordadas para empleados Civiles y Sociedades. Económicamente se hacen composturas en Sombreros y á la medida. - 3 -

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos.

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, **con altos descuentos.**

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

PÍDANSE TARIFAS

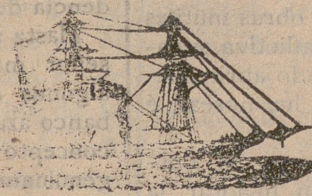
RAPIDAS PROPAGANDAS - 8 -

SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO
DE CAL CON

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarrós crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO, 2,50 pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente Alcázar, 6 y en la droguería-perfumaría de Fuentetaja y Comp. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos y en Bilbao, Santander Gijón y Vigo: S. E. de Drog. Gral. - 2 -



VIAJES RAPIDOS A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

MALA REAL INGLESA

COMPANIA DE VAPORES, CORREOS PAQUETES, REALES INGLESES

Para más informes, dirigirse á sus agentes en Bilbao, ORBE y GOBEO, Plaza Circular, 3.—En Vitoria á D. Donato Araujo, Estación, 11, Droguería. - 6 -

ARTES GRAFICAS

PERFECCIÓN • RAPIDEZ • ECONOMÍA

Clichés de fotograbado y de cincografía, para periódicos y revistas ilustradas.—Dibujos á la aguada y á pluma para clichés, en ventajosas condiciones de perfección, rapidez y economía.

PRECIO DE LOS CLICHÉS

Fotograbado de línea, centímetro cuadrado...	0'05 pesetas.
» Mínimo.....	2 »
» de mancha (directo).....	0'06 »
» Mínimo.....	2'50 »
Siluetado.....	0'08 »
» Mínimo.....	3 »

Se responde de la calidad de los trabajos.

Los trabajos se entregan dentro del cuarto día de haberse hecho el encargo, y en caso de urgencia, al siguiente día.

Los encargos á S. Alonso Alahija, Concepción Jerónima, 35, Madrid. - 10 -



PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y O. Concurso de París, 1889. Veintinueve años de éxito-crecientemente aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. - Frasco 11 reales. - Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Píno, 6, Barcelona, y principal en España y America. Se remite por correo adelantando su valor.

Pedid Sándalo Pizá. - Descuentos de limitaciones.

LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pío X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografía de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, propósito para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografía en negro 10 ptas.

» » » color 12 »

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografía, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe. - 8 -